



**JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
MORELIA – CAQUETÁ**

Morelia Caquetá, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR ÚNICA INSTANCIA
EJECUTANTE	FERNANDO SÁNCHEZ CASTRO
DEMANDADO	ROBINSON ANDRÉS ZAPATA LOZANO
RADICADO	2022-00028-00

Mediante escrito anterior, pretende el ejecutante como medida cautelar, el embargo y posterior secuestro del vehículo automotor marca RENAULT, Línea Dynamique, Modelo 2014, de placas HKR033, matriculado en la sede departamental de tránsito de Belén de los Andaquíes Caquetá, informado como de propiedad del demandado ROBINSON ANDRÉS ZAPATA LOZANO:

FUNDAMENTOS LEGALES Y DECISIÓN:

Conforme con lo señalado en el art. 593 del C.G.P., los vehículos se encuentran incluidos dentro de aquellos bienes cuya tradición o transferencia de la propiedad se encuentra sujeta a registro., siendo así, lo pretendido por el apoderado ejecutante sobre embargo y secuestro del vehículo antes relacionado, es procedente.

En consecuencia, se accederá a ello y se ordenará oficiar a la oficina de Tránsito Departamental, sede del Municipio de Belén de los Andaquíes, a fin de que se inscriba la medida cautelar (Numeral 1º art. 593 C.G.P.)

En consecuencia el JUZGADO,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR el EMBARGO y SECUESTRO, del vehículo marca RENAULT, LÍNEA SANDERO DYNAMIQUE, de placas HKR033, color gris estrella, Modelo 2014, matriculado en la sede departamental de tránsito del municipio de Belén de los Andaquíes, denunciado como de propiedad del señor ROBINSON ANDRÉS ZAPATA LOZANO.

SEGUNDO: EXPÍDASE la comunicación pertinente ante la Oficina de Tránsito que corresponda.

TERCERO: Una vez registrada la medida cautelar, fíjese fecha para la diligencia de Secuestro.

NOTIFÍQUESE

LEONEL PARRA RAMÓN
Juez

Firmado Por:
Leonel Parra Ramon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8f9eb28f4528907e3c1e9e32d283f502184cf3c11b59ee1683ae7c934da3e7d**

Documento generado en 21/07/2022 09:27:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>